

ACTA

En València, a las 09:02 horas del día veintiséis de junio de dos mil veinte, a través del sistema de videoconferencia, se constituye el órgano de contratación asistido por los técnicos de la Sociedad, D. Ramón Olmos Vilata (Departamento Económico), Dña. Mercedes Molina Gil (Responsable del Departamento de Administración), D. José Gómez Ferrando (Responsable Departamento Mantenimiento) y D. José Antonio Martínez Roda (Gerente), en el procedimiento abierto simplificado para la contratación de la **Prestación del servicio de mantenimiento todo riesgo de 9 aparatos elevadores instalados en los edificios sitos en la Plaza Pere Borrego i Galindo nº 9, Avenida Ecuador nº 58, Calle Maldonado nº 5, Calle Carlos Climent González nº 14 y Calle Antiga Senda de Senent nº 8, de la ciudad de València.**

El objeto de esta sesión es la apertura de las ofertas presentadas y calificación de la documentación administrativa, así como la apertura de las ofertas cuantificables de forma automática, presentadas electrónicamente, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, dentro del plazo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

Habiendo finalizado el plazo, a las 14.00 horas del día dieciséis de junio de dos mil veinte, se recibieron las siguientes ofertas:

1. **ZARDOYA OTIS, S.A.: LOTE 1** (Servicio de mantenimiento todo riesgo de 2 aparatos elevadores (1 ascensor y 1 montacoches en la plaza Pere Borrego i Galindo nº 9, de la ciudad de València;) **LOTE 2** (Servicio de mantenimiento todo riesgo de 1 aparato elevador en el edificio sito en la avenida de Ecuador nº 58, de la ciudad de València), **LOTE 3** (Servicio de mantenimiento todo riesgo de 2 aparatos elevadores en el edificio sito en la calle Maldonado nº 5, de la ciudad de València), **LOTE 4** (Servicio de mantenimiento todo riesgo de 2 aparatos elevadores en el edificio sito en la calle Carlos Climent González nº 14, de la ciudad de València), **LOTE 5** (Servicio de mantenimiento todo riesgo de 2 aparatos elevadores en el edificio sito en la calle Antiga Senda de Senent nº 8, de la ciudad de València), que incluye:

- **Documentación Administrativa:**

- Declaración responsable, que se ajusta al modelo **Anexo III** del Pliego de Condiciones Particulares.
- Declaración responsable sobre pertenencia a Grupo de Empresas, que se ajusta al modelo **Anexo IV** del Pliego de Condiciones Particulares.
- Modelo de confidencialidad, que se ajusta al modelo **Anexo XI** del Pliego de Condiciones Particulares.
- Modelo de declaración responsable de vigencia de los datos anotados en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado/Comunidad Autónoma, que se ajusta al modelo **Anexo XIII** del Pliego de Condiciones Particulares.

- **Documentación relativa a criterios cuantificables de forma automática:**

- Proposición de oferta cuantificable mediante criterios automáticos, que se ajusta al modelo **Anexo VII** del Pliego de Condiciones Particulares:



- **LOTE 1:**
 - Importe: **CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS (5.688,00€), IVA no incluido.**
 - IVA (21%): MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (1.194,48 €).
 - **SÍ** propone como mejora, sin coste adicional para AUMSA, hacerse cargo de las inspecciones a llevar a cabo en los aparatos elevadores por parte de un Organismo de Control Autorizado (1ª y 2ª visita), de acuerdo con la normativa vigente.

- **LOTE 2:**
 - Importe: **DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS (2.844,00 €), IVA no incluido.**
 - IVA (21%): QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (597,24 €).
 - **SÍ** propone como mejora, sin coste adicional para AUMSA, hacerse cargo de las inspecciones a llevar a cabo en los aparatos elevadores por parte de un Organismo de Control Autorizado (1ª y 2ª visita), de acuerdo con la normativa vigente.

- **LOTE 3:**
 - Importe: **CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS (5.688,00 €), IVA no incluido.**
 - IVA (21%): MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (1.194,48 €).
 - **SÍ** propone como mejora, sin coste adicional para AUMSA, hacerse cargo de las inspecciones a llevar a cabo en los aparatos elevadores por parte de un Organismo de Control Autorizado (1ª y 2ª visita), de acuerdo con la normativa vigente.

- **LOTE 4:**
 - Importe: **CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS (5.688,00 €), IVA no incluido.**
 - IVA (21%): MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (1.194,48 €).
 - **SÍ** propone como mejora, sin coste adicional para AUMSA, hacerse cargo de las inspecciones a llevar a cabo en los aparatos elevadores por parte de un Organismo de Control Autorizado (1ª y 2ª visita), de acuerdo con la normativa vigente.

- **LOTE 5:**
 - Importe: **CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS (5.688,00 €), IVA no incluido.**
 - IVA (21%): MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (1.194,48 €).
 - **SÍ** propone como mejora, sin coste adicional para AUMSA, hacerse cargo de las inspecciones a llevar a cabo en los aparatos elevadores por parte de un Organismo de Control Autorizado (1ª y 2ª visita), de acuerdo con la normativa vigente.

2. **KONE ELEVADORES, S.A. : LOTE 1** (Servicio de mantenimiento todo riesgo de 2 aparatos elevadores (1 ascensor y 1 montacoches en la plaza Pere Borrego i Galindo nº 9, de la ciudad de València;) **LOTE 2** (Servicio de mantenimiento todo riesgo de 1 aparato elevador en el edificio sito en la avenida de



Ecuador nº 58, de la ciudad de València), **LOTE 3** (Servicio de mantenimiento todo riesgo de 2 aparatos elevadores en el edificio sito en la calle Maldonado nº 5, de la ciudad de València), **LOTE 4** (Servicio de mantenimiento todo riesgo de 2 aparatos elevadores en el edificio sito en la calle Carlos Climent González nº 14, de la ciudad de València).

- **Documentación Administrativa:**

- Declaración responsable, que se ajusta al modelo **Anexo III** del Pliego de Condiciones Particulares.
- Declaración responsable sobre pertenencia a Grupo de Empresas, que se ajusta al modelo **Anexo IV** del Pliego de Condiciones Particulares.
- Modelo de declaración responsable de vigencia de los datos anotados en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado/Comunidad Autónoma, que se ajusta al modelo **Anexo XIII** del Pliego de Condiciones Particulares.
- Acta de Empresa Conservadora de Ascensores, expedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas, Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid, de fecha 23 de mayo de 2016.
- Documento emitido por KONE ELEVADORES, S.A., haciendo constar la validez y eficacia en todo el territorio nacional del certificado de empresa conservadora de ascensores emitido por la Comunidad Autónoma de Madrid.
- Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

- **Documentación relativa a criterios cuantificables de forma automática:**

- Proposición de oferta cuantificable mediante criterios automáticos, que se ajusta al modelo **Anexo VII** del Pliego de Condiciones Particulares:

- **LOTE 1:**

- Importe: **CINCO MIL CIENTO CUARENTA EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (5.140,80 €), IVA no incluido.**
- IVA (21%): MIL SETENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (1.079,57 €).
- **SÍ** propone como mejora, sin coste adicional para AUMSA, hacerse cargo de las inspecciones a llevar a cabo en los aparatos elevadores por parte de un Organismo de Control Autorizado (1ª y 2ª visita), de acuerdo con la normativa vigente.

- **LOTE 2:**

- Importe: **DOS MIL QUINIENTOS SETENTA EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (2.570,40 €), IVA no incluido.**
- IVA (21%): QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (539,78 €).
- **SÍ** propone como mejora, sin coste adicional para AUMSA, hacerse cargo de las inspecciones a llevar a cabo en los aparatos elevadores por parte de un Organismo de Control Autorizado (1ª y 2ª visita), de acuerdo con la normativa vigente.

- **LOTE 3:**

- Importe: **CINCO MIL CIENTO CUARENTA EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (5.140,80 €), IVA no incluido.**



- IVA (21%): MIL SETENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (1.079,57 €).
 - **SÍ** propone como mejora, sin coste adicional para AUMSA, hacerse cargo de las inspecciones a llevar a cabo en los aparatos elevadores por parte de un Organismo de Control Autorizado (1ª y 2ª visita), de acuerdo con la normativa vigente.
- **LOTE 4:**
 - Importe: **CINCO MIL CIENTO CUARENTA EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (5.140,80 €), IVA no incluido.**
 - IVA (21%): MIL SETENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (1.079,57 €).
 - **SÍ** propone como mejora, sin coste adicional para AUMSA, hacerse cargo de las inspecciones a llevar a cabo en los aparatos elevadores por parte de un Organismo de Control Autorizado (1ª y 2ª visita), de acuerdo con la normativa vigente.
- 3. SCHINDLER, S.A. LOTE 1** (Servicio de mantenimiento todo riesgo de 2 aparatos elevadores (1 ascensor y 1 montacoches en la plaza Pere Borrego i Galindo nº 9, de la ciudad de València); **LOTE 2** (Servicio de mantenimiento todo riesgo de 1 aparato elevador en el edificio sito en la avenida de Ecuador nº 58, de la ciudad de València), **LOTE 3** (Servicio de mantenimiento todo riesgo de 2 aparatos elevadores en el edificio sito en la calle Maldonado nº 5, de la ciudad de València), **LOTE 4** (Servicio de mantenimiento todo riesgo de 2 aparatos elevadores en el edificio sito en la calle Carlos Climent González nº 14, de la ciudad de València), **LOTE 5** (Servicio de mantenimiento todo riesgo de 2 aparatos elevadores en el edificio sito en la calle Antiga Senda de Senent nº 8, de la ciudad de València), que incluye:
- **Documentación Administrativa:**
 - Declaración responsable, que se ajusta al modelo **Anexo III** del Pliego de Condiciones Particulares.
 - Declaración responsable sobre pertenencia a Grupo de Empresas, que se ajusta al modelo **Anexo IV** del Pliego de Condiciones Particulares.
 - Declaración responsable de la licitadora de someterse a la jurisdicción del Reino de España, que se ajusta al modelo **Anexo VI** del Pliego de Condiciones Particulares.
 - Modelo de confidencialidad, que se ajusta al modelo **Anexo XI** del Pliego de Condiciones Particulares.
 - Modelo de declaración responsable de vigencia de los datos anotados en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado/Comunidad Autónoma, que se ajusta al modelo **Anexo XIII** del Pliego de Condiciones Particulares.
 - Certificado de seguro de Responsabilidad Civil General y de Productos, emitido por la entidad aseguradora Zurich Insurance PLC, sucursal en España.
 - Certificación del depósito de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2018, expedida por el Registro Mercantil de Zaragoza.
 - **Documentación relativa a criterios cuantificables de forma automática:**
 - Proposición de oferta cuantificable mediante criterios automáticos, que se ajusta al modelo **Anexo VII** del Pliego de Condiciones Particulares:
 - **LOTE 1:**
 - Importe: **SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (6.144,84 €), IVA no incluido.**



- IVA (21%): MIL DOSCIENTOS NOVENTA EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (1.290,42 €).
 - **SÍ** propone como mejora, sin coste adicional para AUMSA, hacerse cargo de las inspecciones a llevar a cabo en los aparatos elevadores por parte de un Organismo de Control Autorizado (1ª y 2ª visita), de acuerdo con la normativa vigente.
- **LOTE 2:**
 - Importe: **DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (2.950,92 €), IVA no incluido.**
 - IVA (21%): SEISCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON SESENTA Y NUEVE EUROS (619,69 €).
 - **SÍ** propone como mejora, sin coste adicional para AUMSA, hacerse cargo de las inspecciones a llevar a cabo en los aparatos elevadores por parte de un Organismo de Control Autorizado (1ª y 2ª visita), de acuerdo con la normativa vigente.
 - **LOTE 3:**
 - Importe: **CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (4.622,40 €), IVA no incluido.**
 - IVA (21%): NOVECIENTOS SETENTA EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (970,70 €)
 - **SÍ** propone como mejora, sin coste adicional para AUMSA, hacerse cargo de las inspecciones a llevar a cabo en los aparatos elevadores por parte de un Organismo de Control Autorizado (1ª y 2ª visita), de acuerdo con la normativa vigente.
 - **LOTE 4:**
 - Importe: **CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (4.622,40 €), IVA no incluido.**
 - IVA (21%): NOVECIENTOS SETENTA EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (970,70 €).
 - **SÍ** propone como mejora, sin coste adicional para AUMSA, hacerse cargo de las inspecciones a llevar a cabo en los aparatos elevadores por parte de un Organismo de Control Autorizado (1ª y 2ª visita), de acuerdo con la normativa.
 - **LOTE 5:**
 - Importe: **CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (5.475,60 €), IVA no incluido.**
 - IVA (21%): MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (1.149,88 €).
 - **SÍ** propone como mejora, sin coste adicional para AUMSA, hacerse cargo de las inspecciones a llevar a cabo en los aparatos elevadores por parte de un Organismo de Control Autorizado (1ª y 2ª visita), de acuerdo con la normativa.
- 4. MANTENIMIENTOS DASAN, S.L.: LOTE 1** (Servicio de mantenimiento todo riesgo de 2 aparatos elevadores (1 ascensor y 1 montacoches en la plaza Pere Borrego i Galindo nº 9, de la ciudad de València);) **LOTE 2** (Servicio de mantenimiento todo riesgo de 1 aparato elevador en el edificio sito en la avenida de Ecuador nº 58, de la ciudad de València), **LOTE 3** (Servicio de mantenimiento todo riesgo de 2 aparatos elevadores en el edificio sito en la calle Maldonado nº 5, de la ciudad de València), **LOTE 4** (Servicio de mantenimiento todo riesgo de 2 aparatos elevadores en el edificio sito en la calle Carlos Climent González nº 14, de la ciudad de València), **LOTE 5** (Servicio de mantenimiento todo riesgo de 2 aparatos elevadores en el edificio sito en la calle Antiga Senda de Senent nº 8, de la ciudad de València), que incluye:

- **Documentación Administrativa:**

- Declaración responsable, que se ajusta al modelo **Anexo III** del Pliego de Condiciones Particulares.
- Declaración responsable sobre pertenencia a Grupo de Empresas, que se ajusta al modelo **Anexo IV** del Pliego de Condiciones Particulares.
- Declaración responsable de la licitadora de someterse a la jurisdicción del Reino de España, que se ajusta al modelo **Anexo VI** del Pliego de Condiciones Particulares.
- Modelo de declaración responsable de vigencia de los datos anotados en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado/Comunidad Autónoma, que se ajusta al modelo **Anexo XIII** del Pliego de Condiciones Particulares.
- Justificante de Registro de entrada de la presentación ante el Registro Telemático de la Generalitat Valenciana de la declaración responsable de empresa de servicios en materia de seguridad industrial: aparatos de elevación y su mantenimiento, de fecha 5 de diciembre de 2019.

- **Documentación relativa a criterios cuantificables de forma automática:**

- Proposición de oferta cuantificable mediante criterios automáticos, que se ajusta al modelo **Anexo VII** del Pliego de Condiciones Particulares:
- **LOTE 1:**
 - Importe: **DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS (2.484,00 €), IVA no incluido.**
 - IVA (21%): QUINIENTOS VEINTIÚN EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (521,64 €).
 - **SÍ** propone como mejora, sin coste adicional para AUMSA, hacerse cargo de las inspecciones a llevar a cabo en los aparatos elevadores por parte de un Organismo de Control Autorizado (1ª y 2ª visita), de acuerdo con la normativa vigente.
- **LOTE 2:**
 - Importe: **MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS (1.242,00 €), IVA no incluido.**
 - IVA (21%): DOSCIENTOS SESENTA EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (260,82 €).
 - **SÍ** propone como mejora, sin coste adicional para AUMSA, hacerse cargo de las inspecciones a llevar a cabo en los aparatos elevadores por parte de un Organismo de Control Autorizado (1ª y 2ª visita), de acuerdo con la normativa vigente.
- **LOTE 3:**
 - Importe: **DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS (2.484,00 €), IVA no incluido.**
 - IVA (21%): QUINIENTOS VEINTIÚN EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (521,64 €).
 - **SÍ** propone como mejora, sin coste adicional para AUMSA, hacerse cargo de las inspecciones a llevar a cabo en los aparatos elevadores por parte de un Organismo de Control Autorizado (1ª y 2ª visita), de acuerdo con la normativa vigente.

- **LOTE 4:**

- Importe: **DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS (2.484,00 €), IVA no incluido.**
- IVA (21%): QUINIENTOS VEINTIÚN EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (521,64 €).
- **SÍ** propone como mejora, sin coste adicional para AUMSA, hacerse cargo de las inspecciones a llevar a cabo en los aparatos elevadores por parte de un Organismo de Control Autorizado (1ª y 2ª visita), de acuerdo con la normativa vigente.

- **LOTE 5:**

- Importe: **DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS (2.484,00 €), IVA no incluido.**
- IVA (21%): QUINIENTOS VEINTIÚN EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (521,64 €).
- **SÍ** propone como mejora, sin coste adicional para AUMSA, hacerse cargo de las inspecciones a llevar a cabo en los aparatos elevadores por parte de un Organismo de Control Autorizado (1ª y 2ª visita), de acuerdo con la normativa vigente.

5. **THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.U.:** **LOTE 1** (Servicio de mantenimiento todo riesgo de 2 aparatos elevadores (1 ascensor y 1 montacoches en la plaza Pere Borrego i Galindo nº 9, de la ciudad de València);) **LOTE 2** (Servicio de mantenimiento todo riesgo de 1 aparato elevador en el edificio sito en la avenida de Ecuador nº 58, de la ciudad de València), **LOTE 3** (Servicio de mantenimiento todo riesgo de 2 aparatos elevadores en el edificio sito en la calle Maldonado nº 5, de la ciudad de València), **LOTE 4** (Servicio de mantenimiento todo riesgo de 2 aparatos elevadores en el edificio sito en la calle Carlos Climent González nº 14, de la ciudad de València), **LOTE 5** (Servicio de mantenimiento todo riesgo de 2 aparatos elevadores en el edificio sito en la calle Antiga Senda de Senent nº 8, de la ciudad de València), que incluye:

- **Documentación Administrativa:**

- Declaración responsable, que se ajusta al modelo **Anexo III** del Pliego de Condiciones Particulares.
- Declaración responsable sobre pertenencia a Grupo de Empresas, que se ajusta al modelo **Anexo IV** del Pliego de Condiciones Particulares.
- Modelo de declaración responsable de vigencia de los datos anotados en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado/Comunidad Autónoma, que se ajusta al modelo **Anexo XIII** del Pliego de Condiciones Particulares.
- Certificado del Registro Oficial de Contratistas y Empresas Clasificadas de la Comunidad Valenciana.

- **Documentación relativa a criterios cuantificables de forma automática:**

- Proposición de oferta cuantificable mediante criterios automáticos, que se ajusta al modelo **Anexo VII** del Pliego de Condiciones Particulares:
- **LOTE 1:**
 - Importe: **TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO EUROS (3.168,00 €), IVA no incluido.**
 - IVA (21%): SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (665,28 €).



- **SÍ** propone como mejora, sin coste adicional para AUMSA, hacerse cargo de las inspecciones a llevar a cabo en los aparatos elevadores por parte de un Organismo de Control Autorizado (1ª y 2ª visita), de acuerdo con la normativa vigente.
 - **LOTE 2:**
 - Importe: **MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS (1.584,00 €), IVA no incluido.**
 - IVA (21%): **TRESCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (332,64 €).**
 - **SÍ** propone como mejora, sin coste adicional para AUMSA, hacerse cargo de las inspecciones a llevar a cabo en los aparatos elevadores por parte de un Organismo de Control Autorizado (1ª y 2ª visita), de acuerdo con la normativa vigente.
 - **LOTE 3:**
 - Importe: **TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO EUROS (3.168,00 €), IVA no incluido.**
 - IVA (21%): **SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (665,28 €).**
 - **SÍ** propone como mejora, sin coste adicional para AUMSA, hacerse cargo de las inspecciones a llevar a cabo en los aparatos elevadores por parte de un Organismo de Control Autorizado (1ª y 2ª visita), de acuerdo con la normativa vigente.
 - **LOTE 4:**
 - Importe: **TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO EUROS (3.168,00 €), IVA no incluido.**
 - IVA (21%): **SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (665,28 €).**
 - **SÍ** propone como mejora, sin coste adicional para AUMSA, hacerse cargo de las inspecciones a llevar a cabo en los aparatos elevadores por parte de un Organismo de Control Autorizado (1ª y 2ª visita), de acuerdo con la normativa vigente..
 - **LOTE 5:**
 - Importe: **TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO EUROS (3.168,00 €), IVA no incluido.**
 - IVA (21%): **SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (665,28 €).**
 - **SÍ** propone como mejora, sin coste adicional para AUMSA, hacerse cargo de las inspecciones a llevar a cabo en los aparatos elevadores por parte de un Organismo de Control Autorizado (1ª y 2ª visita), de acuerdo con la normativa vigente..
6. **ASCENSORES PERTOR, S.L.: LOTE 1** (Servicio de mantenimiento todo riesgo de 2 aparatos elevadores (1 ascensor y 1 montacoches en la plaza Pere Borrego i Galindo nº 9, de la ciudad de València);) **LOTE 2** (Servicio de mantenimiento todo riesgo de 1 aparato elevador en el edificio sito en la avenida de Ecuador nº 58, de la ciudad de València), **LOTE 3** (Servicio de mantenimiento todo riesgo de 2 aparatos elevadores en el edificio sito en la calle Maldonado nº 5, de la ciudad de València), **LOTE 4** (Servicio de mantenimiento todo riesgo de 2 aparatos elevadores en el edificio sito en la calle Carlos Climent González nº 14, de la ciudad de València), **LOTE 5** (Servicio de mantenimiento todo riesgo de 2 aparatos elevadores en el edificio sito en la calle Antiga Senda de Senent nº 8, de la ciudad de València), que incluye:
- **Documentación Administrativa:**
 - Declaración responsable, que se ajusta al modelo **Anexo III** del Pliego de Condiciones Particulares.

- Declaración responsable sobre pertenencia a Grupo de Empresas, que se ajusta al modelo **Anexo IV** del Pliego de Condiciones Particulares.
 - Modelo de declaración responsable de vigencia de los datos anotados en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado/Comunidad Autónoma, que se ajusta al modelo **Anexo XIII** del Pliego de Condiciones Particulares.
 - Certificado acreditativo de la inscripción en la división II del Registro Industrial en la actividad de empresa instaladora/mantenedora/reparadora, expedido por el Servicio Territorial d'Indústria, Conselleria d'Economia, Indústria i Comerç de la Generalitat Valenciana, de fecha 23 de abril de 2012.
 - Cuentas Anuales del ejercicio 2017 e Informe de Gestión, de 30 de noviembre de 2017.
 - Justificante de Registro de Entrada ante el Registro Telemático de la Generalitat Valenciana de la solicitud de revisión de la clasificación como empresas de Obras y Servicios para la contratación con la Administración Pública, de fecha 31 de julio de 2019.
 - Plan de Mantenimiento.
 - Certificado del Registro Oficial de Contratistas y Empresas Clasificadas de la Comunidad Valenciana.
 - Descripción detallada de los trabajos realizados por Ascensores Pertor, S.L. en los últimos tres años.
- **Documentación relativa a criterios cuantificables de forma automática:**
- Proposición de oferta cuantificable mediante criterios automáticos, que se ajusta al modelo **Anexo VII** del Pliego de Condiciones Particulares:
 - **LOTE 1:**
 - Importe: **TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA EUROS (3.240,00 €), IVA no incluido.**
 - IVA (21%): SEISCIENTOS OCHENTA EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (680,40 €).
 - **SÍ** propone como mejora, sin coste adicional para AUMSA, hacerse cargo de las inspecciones a llevar a cabo en los aparatos elevadores por parte de un Organismo de Control Autorizado (1ª y 2ª visita), de acuerdo con la normativa vigente.
 - **LOTE 2:**
 - Importe: **MIL SEISCIENTOS VEINTE EUROS (1.620,00 €), IVA no incluido.**
 - IVA (21%): TRESCIENTOS CUARENTA EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (340,20 €).
 - **SÍ** propone como mejora, sin coste adicional para AUMSA, hacerse cargo de las inspecciones a llevar a cabo en los aparatos elevadores por parte de un Organismo de Control Autorizado (1ª y 2ª visita), de acuerdo con la normativa vigente.
 - **LOTE 3:**
 - Importe: **TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA EUROS (3.240,00 €), IVA no incluido.**
 - IVA (21%): SEISCIENTOS OCHENTA EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (680,40 €).
 - **SÍ** propone como mejora, sin coste adicional para AUMSA, hacerse cargo de las inspecciones a llevar a cabo en los aparatos elevadores por parte de un Organismo de Control Autorizado (1ª y 2ª visita), de acuerdo con la normativa vigente.
 - **LOTE 4:**
 - Importe: **TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA EUROS (3.240,00 €), IVA no incluido.**
 - IVA (21%): SEISCIENTOS OCHENTA EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (680,40 €).
 - **SÍ** propone como mejora, sin coste adicional para AUMSA, hacerse cargo de las inspecciones a llevar a cabo en los aparatos elevadores por parte de un Organismo de Control Autorizado (1ª y 2ª visita), de acuerdo con la normativa vigente.

- **LOTE 5:**

- Importe: **TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA EUROS (3.240,00 €), IVA no incluido.**
- IVA (21%): SEISCIENTOS OCHENTA EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (680,40 €).
- **SÍ** propone como mejora, sin coste adicional para AUMSA, hacerse cargo de las inspecciones a llevar a cabo en los aparatos elevadores por parte de un Organismo de Control Autorizado (1ª y 2ª visita), de acuerdo con la normativa vigente.

7. **ORONA, S. COOP.:** **LOTE 1** (Servicio de mantenimiento todo riesgo de 2 aparatos elevadores (1 ascensor y 1 montacoches en la plaza Pere Borrego i Galindo nº 9, de la ciudad de València); **LOTE 2** (Servicio de mantenimiento todo riesgo de 1 aparato elevador en el edificio sito en la avenida de Ecuador nº 58, de la ciudad de València), **LOTE 3** (Servicio de mantenimiento todo riesgo de 2 aparatos elevadores en el edificio sito en la calle Maldonado nº 5, de la ciudad de València), **LOTE 4** (Servicio de mantenimiento todo riesgo de 2 aparatos elevadores en el edificio sito en la calle Carlos Climent González nº 14, de la ciudad de València), **LOTE 5** (Servicio de mantenimiento todo riesgo de 2 aparatos elevadores en el edificio sito en la calle Antiga Senda de Senent nº 8, de la ciudad de València), que incluye:

- **Documentación Administrativa:**

- Declaración responsable, que se ajusta al modelo **Anexo III** del Pliego de Condiciones Particulares.
- Declaración responsable sobre pertenencia a Grupo de Empresas, que se ajusta al modelo **Anexo IV** del Pliego de Condiciones Particulares.
- Modelo de declaración responsable de vigencia de los datos anotados en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado/Comunidad Autónoma, que se ajusta al modelo **Anexo XIII** del Pliego de Condiciones Particulares.
- Certificado de empresa conservadora de ascensores emitido por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, en fecha 28 de octubre de 2010.
- Certificación de inscripción como Empresa de Servicios en el Registro Oficial de Empresas Clasificadas, emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Economía y Hacienda, de fecha 22 de diciembre de 2009.

- **Documentación relativa a criterios cuantificables de forma automática:**

- Proposición de oferta cuantificable mediante criterios automáticos, que se ajusta al modelo **Anexo VII** del Pliego de Condiciones Particulares:
- **LOTE 1:**
 - Importe: **TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (3.556,80 €), IVA no incluido.**
 - IVA (21%): SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (746,93 €).
 - **SÍ** propone como mejora, sin coste adicional para AUMSA, hacerse cargo de las inspecciones a llevar a cabo en los aparatos elevadores por parte de un Organismo de Control Autorizado (1ª y 2ª visita), de acuerdo con la normativa vigente.

- **LOTE 2:**
 - Importe: **TRES MIL CUARENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (3.042,72 €), IVA no incluido.**
 - IVA (21%): SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS (638,97 €).
 - **SÍ** propone como mejora, sin coste adicional para AUMSA, hacerse cargo de las inspecciones a llevar a cabo en los aparatos elevadores por parte de un Organismo de Control Autorizado (1ª y 2ª visita), de acuerdo con la normativa vigente.

- **LOTE 3:**
 - Importe: **CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (4.894,56 €), IVA no incluido.**
 - IVA (21%): MIL VEINTISIETE EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (1.027,86 €).
 - **SÍ** propone como mejora, sin coste adicional para AUMSA, hacerse cargo de las inspecciones a llevar a cabo en los aparatos elevadores por parte de un Organismo de Control Autorizado (1ª y 2ª visita), de acuerdo con la normativa vigente.

- **LOTE 4:**
 - Importe: **CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (4.894,56 €), IVA no incluido.**
 - IVA (21%): MIL VEINTISIETE EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (1.027,86 €).
 - **SÍ** propone como mejora, sin coste adicional para AUMSA, hacerse cargo de las inspecciones a llevar a cabo en los aparatos elevadores por parte de un Organismo de Control Autorizado (1ª y 2ª visita), de acuerdo con la normativa vigente.

- **LOTE 5:**
 - Importe: **CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS (5.688,00 €), IVA no incluido.**
 - IVA (21%): MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (1.194,48 €).
 - **SÍ** propone como mejora, sin coste adicional para AUMSA, hacerse cargo de las inspecciones a llevar a cabo en los aparatos elevadores por parte de un Organismo de Control Autorizado (1ª y 2ª visita), de acuerdo con la normativa vigente.

8. **JOSE ALAPONT BONET, S.L.: LOTE 1** (Servicio de mantenimiento todo riesgo de 2 aparatos elevadores (1 ascensor y 1 montacoches en la plaza Pere Borrego i Galindo nº 9, de la ciudad de València); **LOTE 2** (Servicio de mantenimiento todo riesgo de 1 aparato elevador en el edificio sito en la avenida de Ecuador nº 58, de la ciudad de València), **LOTE 3** (Servicio de mantenimiento todo riesgo de 2 aparatos elevadores en el edificio sito en la calle Maldonado nº 5, de la ciudad de València), **LOTE 4** (Servicio de mantenimiento todo riesgo de 2 aparatos elevadores en el edificio sito en la calle Carlos Climent González nº 14, de la ciudad de València), **LOTE 5** (Servicio de mantenimiento todo riesgo de 2 aparatos elevadores en el edificio sito en la calle Antiga Senda de Senent nº 8, de la ciudad de València), que incluye:

- **Documentación Administrativa:**

- Declaración responsable, que se ajusta al modelo **Anexo III** del Pliego de Condiciones Particulares.

- Declaración responsable sobre pertenencia a Grupo de Empresas, que se ajusta al modelo **Anexo IV** del Pliego de Condiciones Particulares.
- Declaración responsable de la licitadora de someterse a la jurisdicción del Reino de España, que se ajusta al modelo **Anexo VI** del Pliego de Condiciones Particulares.
- Modelo de confidencialidad, que se ajusta al **Anexo XI** del Pliego de Condiciones Particulares.
- Modelo de declaración responsable de vigencia de los datos anotados en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado/Comunidad Autónoma, que se ajusta al modelo **Anexo XIII** del Pliego de Condiciones Particulares.
- Certificado de inscripción como Empresa de Servicios en el Registro Oficial de Empresas Clasificadas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Economía y Hacienda, en fecha 27 de enero de 2009.
- Cuentas anuales del ejercicio 2018, Informe de gestión, junto con el Informe de Auditoría Independiente.

- **Documentación relativa a criterios cuantificables de forma automática:**

- Proposición de oferta cuantificable mediante criterios automáticos, que se ajusta al modelo **Anexo VII** del Pliego de Condiciones Particulares:
- **LOTE 1:**
 - Importe: **TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA EUROS (3.640,00 €), IVA no incluido.**
 - IVA (21%): SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (764,40 €)
 - **SÍ** propone como mejora, sin coste adicional para AUMSA, hacerse cargo de las inspecciones a llevar a cabo en los aparatos elevadores por parte de un Organismo de Control Autorizado (1ª y 2ª visita), de acuerdo con la normativa vigente.
- **LOTE 2:**
 - Importe: **MIL OCHOCIENTOS SESENTA EUROS (1.860,00 €), IVA no incluido.**
 - IVA (21%): TRESCIENTOS NOVENTA EUROS CON SESENTA EUROS (390,60 €).
 - **SÍ** propone como mejora, sin coste adicional para AUMSA, hacerse cargo de las inspecciones a llevar a cabo en los aparatos elevadores por parte de un Organismo de Control Autorizado (1ª y 2ª visita), de acuerdo con la normativa vigente.
- **LOTE 3:**
 - Importe: **TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA EUROS (3.340,00 €), IVA no incluido.**
 - IVA (21%): SETECIENTOS ÚN EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (701,40 €)
 - **SÍ** propone como mejora, sin coste adicional para AUMSA, hacerse cargo de las inspecciones a llevar a cabo en los aparatos elevadores por parte de un Organismo de Control Autorizado (1ª y 2ª visita), de acuerdo con la normativa vigente.
- **LOTE 4:**
 - Importe: **TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA EUROS (3.340,00 €), IVA no incluido.**
 - IVA (21%): SETECIENTOS ÚN EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (701,40 €).
 - **SÍ** propone como mejora, sin coste adicional para AUMSA, hacerse cargo de las inspecciones a llevar a cabo en los aparatos elevadores por parte de un Organismo de Control Autorizado (1ª y 2ª visita), de acuerdo con la normativa.

- **LOTE 5:**

- Importe: **TRES MIL SETECIENTOS TREINTA EUROS (3.730,00 €), IVA no incluido.**
- IVA (21%): SETECIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (783,30 €)
- **SÍ** propone como mejora, sin coste adicional para AUMSA, hacerse cargo de las inspecciones a llevar a cabo en los aparatos elevadores por parte de un Organismo de Control Autorizado (1ª y 2ª visita), de acuerdo con la normativa vigente.

El órgano deja constancia en esta Acta de que podrá pedir a las licitadoras que presenten la totalidad o una parte de los documentos justificativos en cualquier momento y, en todo caso, antes de adjudicar el contrato con el fin de verificar que, a la fecha final de presentación de ofertas, reunían los requisitos de capacidad, aptitud, solvencia y habilitación profesional exigidos.

En consecuencia, por el órgano de contratación se procede a:

Primero. - Admitir a las siguientes licitadoras porque la documentación administrativa presentada y la propuesta presentada se ajusta a lo dispuesto en los Pliegos, sin perjuicio de las subsanaciones o aclaraciones a las que pueda haber lugar:

- **LOTE 1:**

1. ZARDOYA OTIS, S.A.
2. KONE ELEVADORES, S.A.
3. SCHINDLER, S.A.
4. MANTENIMIENTOS DASAN, S.L.
5. THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.U.
6. ASCENSORES PERTOR, S.L.
7. ORONA S. COOP.
8. JOSE ALAPONT BONET, S.L.

- **LOTE 2:**

1. ZARDOYA OTIS, S.A.
2. KONE ELEVADORES, S.A.
3. SCHINDLER, S.A.
4. MANTENIMIENTOS DASAN, S.L.
5. THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.U.
6. ASCENSORES PERTOR, S.L.
7. ORONA S. COOP.
8. JOSE ALAPONT BONET, S.L.

- **LOTE 3:**

1. ZARDOYA OTIS, S.A.
2. KONE ELEVADORES, S.A.
3. SCHINDLER, S.A.
4. MANTENIMIENTOS DASAN, S.L.
5. THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.U.
6. ASCENSORES PERTOR, S.L.
7. ORONA S. COOP.
8. JOSE ALAPONT BONET, S.L.



- **LOTE 4:**
 1. ZARDOYA OTIS, S.A.
 2. KONE ELEVADORES, S.A.
 3. SCHINDLER, S.A.
 4. MANTENIMIENTOS DASAN, S.L.
 5. THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.U.
 6. ASCENSORES PERTOR, S.L.
 7. ORONA S. COOP.
 8. JOSE ALAPONT BONET, S.L.

- **LOTE 5:**
 1. ZARDOYA OTIS, S.A.
 2. SCHINDLER, S.A.
 3. MANTENIMIENTOS DASAN, S.L.
 4. THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.U.
 5. ASCENSORES PERTOR, S.L.
 6. ORONA S. COOP.
 7. JOSE ALAPONT BONET, S.L.

Segundo.- Puntuar las ofertas de acuerdo con lo previsto en los Pliegos, quedando como siguen a continuación:

LOTE 1

Presupuesto, sin IVA	6.854,40
----------------------	----------

Nº	OFERTAS	Base	% BAJA	Oferta Económica (de 0 a 90 puntos)	Criterios evaluables de forma automática (de 0 a 100 puntos)			Total (de 0 a 100 puntos)
					Oferta Desproporcionada	Oferta Económica (de 0 a 90 puntos)	Hacerse cargo inspecciones OCA (de 0 a 10 puntos)	
1	ASCENSORES PERTOR,S.L.	3.240,00	52,73%	74,43	Desproporcionada	74,43	10,00	84,43
2	JOSE ALAPONT BONET,S.L.	3.640,00	46,90%	66,19	-	66,19	10,00	76,19
3	KONE ELEVADORES,S.L.	5.140,80	25,00%	35,29	-	35,29	10,00	45,29
4	MANTENIMIENTOS DASAN,S.L.	2.484,00	63,76%	90,00	Desproporcionada	90,00	10,00	100,00
5	ORONA, S.COOP.	3.556,80	48,11%	67,91	-	67,91	10,00	77,91
6	SCHINDLER,S.A.	6.144,84	10,35%	14,61	-	14,61	10,00	24,61
7	ZARDOYA OTIS,S.A.	5.688,00	17,02%	24,02	-	24,02	10,00	34,02
8	THYSSENKRUPP ELEVADORES,S.L.U.	3.168,00	53,78%	75,91	Desproporcionada	75,91	10,00	85,91

Baja máx	63,76%
----------	--------

90 puntos

Baja media	39,71%
------------	--------

Baja media +10%	49,71%
-----------------	--------



LOTE 2

Presupuesto, sin IVA	3.427,20
----------------------	----------

Nº	OFERTAS	Base	% BAJA	Oferta Económica (de 0 a 90 puntos)	Oferta Desproporcionada	Criterios evaluables de forma automática (de 0 a 100 puntos)		Total (de 0 a 100 puntos)
						Oferta Económica (de 0 a 90 puntos)	Hacerse cargo inspecciones OCA (de 0 a 10 puntos)	
1	ASCENSORES PERTOR,S.L.	1.620,00	52,73%	74,43	Desproporcionada	74,43	10,00	84,43
2	JOSE ALAPONT BONET,S.L.	1.860,00	45,73%	64,55	Desproporcionada	64,55	10,00	74,55
3	KONE ELEVADORES,S.L.	2.570,40	25,00%	35,29	-	35,29	10,00	45,29
4	MANTENIMIENTOS DASAN,S.L.	1.242,00	63,76%	90,00	Desproporcionada	90,00	10,00	100,00
5	ORONA, S.COOP.	3.042,72	11,22%	15,84	-	15,84	10,00	25,84
6	SCHINDLER,S.A.	2.950,92	13,90%	19,62	-	19,62	10,00	29,62
7	ZARDOYA OTIS,S.A.	2.844,00	17,02%	24,02	-	24,02	10,00	34,02
8	THYSSENKRUPP ELEVADORES,S.L.U.	1.584,00	53,78%	75,91	Desproporcionada	75,91	10,00	85,91

Baja máx	63,76%	90 puntos
----------	--------	-----------

Baja media	35,39%
------------	--------

Baja media +10%	45,39%
-----------------	--------

LOTE 3

Presupuesto, sin IVA	6.854,40
----------------------	----------

Nº	OFERTAS	Base	% BAJA	Oferta Económica (de 0 a 90 puntos)	Oferta Desproporcionada	Criterios evaluables de forma automática (de 0 a 100 puntos)		Total (de 0 a 100 puntos)
						Oferta Económica (de 0 a 90 puntos)	Hacerse cargo inspecciones OCA (de 0 a 10 puntos)	
1	ASCENSORES PERTOR,S.L.	3.240,00	52,73%	74,43	Desproporcionada	74,43	10,00	84,43
2	JOSE ALAPONT BONET,S.L.	3.340,00	51,27%	72,37	Desproporcionada	72,37	10,00	82,37
3	KONE ELEVADORES,S.L.	5.140,80	25,00%	35,29	-	35,29	10,00	45,29
4	MANTENIMIENTOS DASAN,S.L.	2.484,00	63,76%	90,00	Desproporcionada	90,00	10,00	100,00
5	ORONA, S.COOP.	4.894,56	28,59%	40,36	-	40,36	10,00	50,36
6	SCHINDLER,S.A.	4.622,40	32,56%	45,96	-	45,96	10,00	55,96
7	ZARDOYA OTIS,S.A.	5.688,00	17,02%	24,02	-	24,02	10,00	34,02
8	THYSSENKRUPP ELEVADORES,S.L.U.	3.168,00	53,78%	75,91	Desproporcionada	75,91	10,00	85,91



Baja máx	63,76%	90 puntos
----------	--------	-----------

Baja media	40,59%
------------	--------

Baja media +10%	50,59%
-----------------	--------

LOTE 4

Presupuesto, sin IVA	6.854,40
----------------------	----------

Nº	OFERTAS	Base	% BAJA	Oferta Económica (de 0 a 90 puntos)	Criterios evaluables de forma automática (de 0 a 100 puntos)		Total (de 0 a 100 puntos)
					Oferta Desproporcionada	Hacerse cargo inspecciones OCA (de 0 a 10 puntos)	
1	ASCENSORES PERTOR,S.L.	3.240,00	52,73%	74,43	Desproporcionada	10,00	84,43
2	JOSE ALAPONT BONET,S.L.	3.340,00	51,27%	72,37	Desproporcionada	10,00	82,37
3	KONE ELEVADORES,S.L.	5.140,80	25,00%	35,29	-	10,00	45,29
4	MANTENIMIENTOS DASAN,S.L.	2.484,00	63,76%	90,00	Desproporcionada	10,00	100,00
5	ORONA, S.COOP.	4.894,56	28,59%	40,36	-	10,00	50,36
6	SCHINDLER,S.A.	4.622,40	32,56%	45,96	-	10,00	55,96
7	ZARDOYA OTIS,S.A.	5.688,00	17,02%	24,02	-	10,00	34,02
8	THYSSENKRUPP ELEVADORES,S.L.U.	3.168,00	53,78%	75,91	Desproporcionada	10,00	85,91

Baja máx	63,76%	90 puntos
----------	--------	-----------

Baja media	40,59%
------------	--------

Baja media +10%	50,59%
-----------------	--------



LOTE 5

Presupuesto, sin IVA	6.854,40
----------------------	----------

Nº	OFERTAS	Base	% BAJA	Oferta Económica (de 0 a 90 puntos)	Criterios evaluables de forma automática (de 0 a 100 puntos)		Total (de 0 a 100 puntos)	
					Oferta Desproporcionada	Hacerse cargo inspecciones OCA (de 0 a 10 puntos)		
1	ASCENSORES PERTOR,S.L.	3.240,00	52,73%	74,43	Desproporcionada	74,43	10,00	84,43
2	JOSE ALAPONT BONET,S.L.	3.730,00	45,58%	64,34	-	64,34	10,00	74,34
3	MANTENIMIENTOS DASAN,S.L.	2.484,00	63,76%	90,00	Desproporcionada	90,00	10,00	100,00
4	ORONA, S.COOP.	5.688,00	17,02%	24,02	-	24,02	10,00	34,02
5	SCHINDLER,S.A.	5.475,60	20,12%	28,39	-	28,39	10,00	38,39
6	ZARDOYA OTIS,S.A.	5.688,00	17,02%	24,02	-	24,02	10,00	34,02
7	THYSSENKRUPP ELEVADORES,S.L.U.	3.168,00	53,78%	75,91	Desproporcionada	75,91	10,00	85,91

Baja máx	63,76%	90 puntos
----------	--------	-----------

Baja media	38,57%
Baja media +10%	48,57%

Tercero.- Se propone la adjudicación al candidato con mejor puntuación: **MANTENIMIENTOS DASAN, S.L. (LOTE 1, LOTE 2, LOTE 3, LOTE 4 Y LOTE 5).**

Cuarto. - Requerir a la licitadora **MANTENIMIENTOS DASAN, S.L.** para que, en el plazo de 5 días hábiles, justifique y desglose razonadamente y detalladamente el bajo nivel del precio ofertado en el **LOTE 1, LOTE 2, LOTE 3, LOTE 4 Y LOTE 5**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 de la LCSP y para que presente los **Anexos III, IV, VI, XIII y VII** correctamente.

Quinto.- Se ha procedido a comprobar en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que **MANTENIMIENTOS DASAN, S.L.** está debidamente constituida, ostenta la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición para contratar.

Sexto.- Se acuerda requerir, conforme a los medios de comunicación establecidos en los pliegos a **MANTENIMIENTOS DASAN, S.L. (LOTE 1, LOTE 2, LOTE 3, LOTE 4 Y LOTE 5)** para que en el plazo de 7 días hábiles constituya la garantía definitiva, aporte el compromiso a que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP y la documentación justificativa de que dispone de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato en los términos previstos en el artículo 76.2 de la LCSP, así como la documentación establecida en la cláusula 22 del PCAP.



**AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA**

Siendo las 13:27 horas del día veintiocho de septiembre de dos mil veinte, y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, firmándose la presente Acta.



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
José Gómez
Responsable Dpto. Mantenimiento

Fdo. José Gómez Ferrando
Responsable Departamento Mantenimiento



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
Ramón Olmos
Departamento Económico

Fdo. Ramón Olmos Vilata
Departamento Económico



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
José Antonio Martínez
Gerente

Fdo. José Antonio Martínez Roda
Gerente



FDO. MERCEDES MOLINA
Responsable Dpto. Administración
Tel. 96 337 11 01
mmlolina@aumsa.es

Fdo. Mercedes Molina Gil
Responsable Departamento Administración

MM/lr/cc

Expte. 8000/59

Ref. 20/5749-PAS (LOTE 1), 20/5750-PAS (LOTE 2), 20/5752-PAS (LOTE 3), 20/5753-PAS (LOTE 4), 20/5755 - PAS (LOTE 5)